

ANEXO V

**RELACIÓN DE PARTICIPANTES QUE NO PUEDEN EJERCER EL DERECHO
PREFERENTE SOLICITADO**

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	DERECHO PREFERENTE	MOTIVO
22920430	BUYO MARTÍNEZ, ANA MARÍA	CENTRO	2
27425789	CANO CERVERA, MARÍA JESÚS	CENTRO	2
29066456	CONTRERAS LÓPEZ, VICTORIA	CENTRO LOCALIDAD	2
52813680	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M ^a DOLORES	CENTRO LOCALIDAD	1
77542369	GÁLVEZ BOLUDA, ROSA MARÍA	CENTRO	1
47486279	GARCÍA BELMONTE, EDUARDO	CENTRO LOCALIDAD	1
03443184	GARCÍA GUAITA, INMACULADA	CENTRO	1
45597526	MARTÍNEZ BONILLO, ANA MARÍA	CENTRO LOCALIDAD	1
34818760	MARTÍNEZ CÁNOVAS, M ^a DOLORES	LOCALIDAD	1
23223828	MÉNDEZ PELEGRÍN, CLARA	CENTRO LOCALIDAD	2
77566909	REALES GARCÍA, JUANA MARÍA	LOCALIDAD	2
27487402	RIQUELME MELLADO, M ^a JESÚS	CENTRO LOCALIDAD	1
22927161	RUBIO SAURA, JUAN ANTONIO	CENTRO	2
23229288	SÁNCHEZ CARRASCO, ANTONIA	CENTRO	1

MOTIVOS:

- 1- No se encuentra en ninguno de los supuestos de derecho preferente a centro o localidad establecidos en la Base Duodécima de la Orden de 22 de octubre de 2012 (BORM del 30).
- 2- No se encuentra desplazado/a por falta de horario durante, al menos, dos cursos académicos continuados, incluido el actual.